

TRIBUNA BATLLISTA

Directores: HERMINIO DIAZ Y ANSELMO FERRARIO PORTA

APARECE LOS JUEVES

ADMINISTRACION DE
TRIBUNA BATLLISTA

CALLE J BATLLE Y ORDÓÑEZ 984

SUSCRIPCION:

MENSUAL	\$ 0.30
SEMESTRAL	" 1.80
ANUAL	" 3.00

Agentes - Corresponsales en
JOSE BATLLE y ORDÓÑEZ,
SOLIS, 19 DE ABRIL ZAPICAN,
PIRARAJA y JOSE PEDRO VA
RELA.

¿Quiere Vd. un Servicio de
Peluquería higiénico?

SIRVASE EN
EL SIGLO
de CASIANO ARRISALA
Se dan masajes faciales

Calle 18 de Julio 859 - MINAS

FARMACIA ORIENTAL

DE

Carlos D. Rodriguez

Calle Domingo Pérez, esq. La Plata MINAS
Surtido de productos químicos y perfumería en general de las
mejores casas de París, adquiridas personalmente por su prope-
tario en su reciente gira por Europa

PRECIOS MUY CONVENIENTES

LA UNIVERSAL

::: DE :::

Isabelino Arezo

Grán Sastrería y venta de Artículos para Hombres

Para responder a la protección que nos dispensa nues-
tra numerosa clientela, hemos contratado los servicios del Sr.
ANGEL CARDINALE, persona de reconocida competencia que
ha trabajado como primer cortador en la Casa PALMA y úl-
timamente prestaba sus servicios a la gran Casa SPERA. Los
señores clientes y todos aquellos que quieran honrarnos con
su visita, podran apreciar la verdad. Nuestros trabajos són
completamente finos.

NO CONFUNDIR LA CASA

Calle T. y Tres esq. Florencio Sánchez (Local que ocupó el Club Diego Lamas) Tel. 468

MINAS

Casa de comidas y Billar

DE Sinforosa N. De Martinez

Surtido permanente de vinos y conservas. Recibe diariamente
fiambre y pescado. Se toman pensionistas a precios suma-
mente modicos.

La casa permanece abierta hasta altas horas de la noche
Calle J Batlle y Ordóñez

Minas

Doña Matilde Pacheco de Batlle Ordóñez

Escribimos estas líneas bajo la impresión dolorosa que nos produjo la desaparición de la digna matrona doña Matilde Pacheco de Batlle Ordóñez.

Como es de dominio público su deceso ha conternado a todos por igual, pues en estos momentos de unánime dolor, han sido olvidados todos los rencores políticos para rendir tributo a la memoria de la dama que supo ser inmensamente generosa y buena.

Nosotros, formulamos nuestra profesa, por el vicio que la inexorable decreció en el hogar del estadista más grande de América.

Por la Comuna APOYADO

En la sesión que realizó el día viernes el Concejo de Administración Departamental el Concejal señor Bonino, dejó constancia en actas de su total desconformidad con el procedimiento seguido por los miembros de la mayoría, en lo que se refiere a la designación de miembros para integrar la Comisión D. de Instrucción Primaria y Concejos Auxiliares del Departamento.

Argumentó el señor Bonino que ello se había hecho violando los más claros principios de la proporcionalidad que se habían violado también las leyes puesto que en ellas no hay ningún artículo que autorice a la mayoría a proceder en la forma indigna, arbitraria y caprichosa en que procedió, al dar representación en los Concejos Auxiliares y Comisión D. de I. Primaria, a un partido que no la tiene, en lo tienen en el seno de la Comuna.

Mientras el señor Bonino argumentaba su formal pro-

testa, y recriminaba como era debido el atentado oribista, era interrumpido a cada paso por los 'no apoyados' del señor Sanz, únicas palabras que en defensa de los procedimientos de la mayoría manifestó este, mientras su colega el concejal Villalba, mudo y rígido como una estatua, no se atrevió, nada más que a pronunciar sus eternas palabras, las palabras de siempre, las que son el **cúm- plase** de toda moción que formule su compi che el señor Sanz.

Molestado el señor Bonino, por las continuas interrupciones de que era objeto con los «no apoyados» del señor Sanz, dió fin a su oratoría, manifestando más o menos lo siguiente: «poco o nada me preocupan los no apoyados del señor Presidente, lo dicho es lo que sostengo y ratifico; de que es indigno, arbitrario y caprichoso, el procedimiento seguido por la mayoría, en lo que se refiere a la forma en que han sido integrados los Concejos Auxiliares del Departamento como así también la Comisión D. de Instrucción Primaria».

Apoiado! Los actos políticos y hajos que ha cometido la mayoría oribista de la Comuna, bien merecen sanciones tan duras como las que a diario reciben.

OTRA Y YA VAN DOS

Indudablemente que la mayoría oribista del Concejo, hace y resuelve las cosas a "piacheri", comete toda clase de arbitrariedades y atentados, hacen repudiabiles manipulaciones con fines políticos, pero en cambio tiene que oír en silencio todo lo que se les diga, tienen que oírlo como oye el reo a la acusación que le formulan los jueces, cuando presentan estos, pruebas concretas que le impidan negar su delito.

Tal la mayoría oribista de la Comuna que oyó en silencio las acusaciones que le formuló el Concejal Bonino, quien hasta llegó a solicitar, y con sobrada razón, que todos los informes que en expediente u otra forma produ-

can los miembros de la mayoría, se le pasen a su estudio; dado que los señores concejales que forman esa mayoría, no le merecen confianza como tales (1)

Los reos de la Comuna no pueden negar sus delitos ante el juez. Por eso no hablan: Guardan silencio.

Están acusados ante el pueblo de haber cometido una serie de arbitrariedades y repudiabiles atentados indignos de un gobierno Comunal que sepa hacer las cosas con criterio, y sin embargo, ante esa acusación: guardan silencio!

Pesa sobre ellos como una manta de plomo el peso de las verdades y de las pruebas. Por eso no hablan, ni se defienden ni justifican.

Guardan silencio como los nuestros...

Muy bien

Respondiendo a la practica seguida por el batllismo que desea, que el pueblo se entere de la actuación de sus representantes y que pueda apreciar como son administrados y defendidos sus intereses por aquellos que son los encargados de hacerlo, el señor Bonino manifiesta que de acuerdo con el artículo 40 que organiza los Gobierno locales y 7 del Reglamento interno el Concejo debe selear sus sesiones públicas y no en carácter de privadas como se han hecho hasta la fecha.

El señor Sanz se manifiesta de acuerdo, pero argumenta de que la sala en que se realizan las sesiones es completamente reducida, motivos por los cuales no se podría dar cabida a todo el publico que asistiera a las sesiones. Manifiesta el señor Bonino que tiene conocimiento de que el concejal señor Ferrario Porta que lo sustituyo en sus funciones, mientras el hizo uso de la licencia que se le concedió, había formulado una moción en ese sentido y que consistía en que las sesiones que realizara el Concejo se hicieran en el salon de la Asamblea representativa.

Agregó el Sr. Bonino que tenía conocimiento también de que la moción del señor Ferrario Porta, había pasado a estudio de los Srs. concejales y que por lo tanto, solicitaba a la mayoría se expidiera a la brevedad posible sobre el asunto y que de lo contrario, se vería en la necesi-

dad de no entrar en lo sucesivo a la sala de sesiones siempre que estas se realicen en carácter de privada como se había hecho hasta la fecha.

El Conejo y los Recursos.

Tomamos de la sección SE DICE de nuestro colega "La Unión" de fecha 13 del corriente y relacionada con la sesión efectuada el 12 por el Concejo Departamental a siguiente noticia: «Que se resolvió suspender a algún personal a jornal, debido a que los diputados batllistas de la Asamblea no votaron recursos para el Concejo.» La noticia que comentamos y que por sobre todo deja entrever su origen de puro cuño oribista, acusa mala fé en quienes pretenden responsabilizar a la bancada batllista de la Asamblea el fracaso del inoportuno Impuesto Municipal a la Propiedad, único recurso que solicitó el Concejo a la Cámara Departamental.

No es cierto, que la responsabilidad de la falta de recursos o lo que es lo mismo de que el Impuesto haya fracasado en la Asamblea, se le deba pura y exclusivamente al batllismo. El batllismo votó conjuntamente con algunos Diputados riveristas en contra del proyecto referido, teniendo en cuenta un sin número de factores que hacían inoportuno en ese momento su handamiento.

Sin embargo el único responsable de que el Concejo no pueda disponer de ese recurso que según lo mayoría de dicho cuerpo es indispensable, es el propio oribismo y lo demostraremos en forma concluyente.

La Asamblea está constituida por 33, diputados de los cuales 17 son oribistas 10 batllistas, y 6 riveristas y estableciendo el art. 19 ant. 1.º de la Ley de Gobiernos Locales, que la Asamblea puede crear Impuestos por mayoría absoluta de la misma, es evidente que disponiendo el oribismo de 17 votos que forman la mayoría absoluta de la Asamblea, pudo imponer su voluntad creando el impuesto pese a toda la oposición que

podiera hacerle la minoría colorada.

Búsquese, pues, por otro lado al responsable de la falta de recursos de que se queja el Concejo, es muy posible que se encontrarán con que es causa del poco prestigio que tiene la mayoría oribista del Concejo dentro de la también mayoría oribista de la Asamblea.

Después de esto, seguir sosteniendo que el responsable de la falta de recursos con que dice luchar la mayoría oribista del Concejo, es culpa del batllismo, sería pretender cubrir el Cielo con un arnero y lo que es más todavía, continuar en ese empeño implicaría embarcarse en una propaganda tendenciosa y deshonesta.

La Canalla

He ahí el tipo que abunda en el ambiente político local. En su mayoría son flacos y encorvados. Flacos por qué sus organismos — débiles como sus espíritus — no les permite destilar todo el veneno asimilado en sus tristes y odiosas calaveras. Incapaces de ningún acto honesto, tratan de intrigar a los que proceden noblemente. Encorvados por qué el peso de las culpas que cargan sus conciencias decrepitas hacen bajar sus cerviz como o hacen frente a sus amos.

Su arma predilecta, es su lengua visperina cuyos escupitajos lanzan en su impotencia, con la esperanza de que alcancen a alguien, pero sus babas infectas se vuelven sobre sus propios rotos, dejándolos impregnados con la mancha asquerosa del leproso.

Sus miasmas repugnantes jamás llegarán a herir a ninguna conciencia honrada.

X Y Z.

A. FERRARIO PORTA

Guardó cama varios días este bueno e infatigable compañero de tareas. Felizmente hoy ya se encuentra repuesto de la enfermedad que lo aqueja.

La intervención en el C. A. de J. P. Varela

El Concejo Deptal., encomendó al Tesorero Sr. Lorenzo Ventre la tarea de practicar una intervención en el Concejo A. de José P. Varela la que había sido solicitada por el actual Srto. Sr. Manfredi.

El Sr. Ventre, ha cumplido su misión y entregado al Concejo Deptal. hace ya días el expediente de intervención respectivo.

Según nuestros informes de la investigación practicada se desprenden graves cargos e irregularidades a los que deberán responder el ex Srto, Sr. Dossetti (hijo) y el Pte. don Elmo Senostain, aunque creemos no podrán hacerlo en forma satisfactoria.

Tal es la gravedad de los cargos formulados, de los que nos ocuparemos en otra oportunidad con la atención que el asunto merece.

Raro es que nuestros colegas «La Tarde» y «La Unión» que tienen tan buena información Municipal no hayan dado la noticia que comentamos.

ZUMBIDOS

Se dice, se comenta y se murmura.

Que según opina cierto colega, al buen callar le llaman Pancho.

Que el colega tiene razón. Que si hubiera callado el primero, no tendría que oír ciertas cositas como las que va a oír si sigue hablando a su manera.

Que según la Biblia, cuando a Cristo le presentó la plebe una mujer adúltera para que se le aplicara el castigo merecido, el Maestro dijo: «el que este libre de culpas que le arroje la primera piedra. Que la mujer no fue castigada, porque todos cargaban en sus conciencias el peso de una culpa.

Que esto debe tenerlo en cuenta un amigo nuestro que es algo delicado y la emprende contra nosotros con demasiado violencia.

Que no hay que ser tan belaco.

Que no hay malo que no se amanse.

Que con nosotros la pierde.

Que es mejor que se calle,

Que en la intervención que realizó el Tesorero Ventre, en el Concejo Auxiliar de José Pedro Varela se encontraron cosas mal olientes y feas, pero muy feas.

Que el anterior Secretario, de dicho Concejo, señor Santiago Dossetti (hijo), ha sufrido «errores» muy graves.

Que serán también para dicho señor, las consecuencias de esos «errores».

Que nosotros lo lamentamos porque, después de todo, Dossetti, no es muy mal muchacho.

Que en el Concejo se permiten a los empleados, leer todos los diarios, menos «El Día».

Que las hormigas, que el Concejal Villaiva, les declaró guerra sin cuartel, siguen atacando fieras a los chiquilines del barrio y comiéndose las ropas de las pobres lavanderas.

Que Villaiva está con ganas de levantar bandera de parlamento.

Que no debe de hacerlo. Que eso es una vergüenza. Que un hombre de su tiempo no afloja a dos tirones.

Que si triunfa en la batalla lo llevaremos en andas, le regalaremos una medalla y le levantaremos una estatua.

CONTESTANDO

«La Unión» de hoy publica un artículo del Sr. Hericiano Díaz en defensa de la actitud de la mayoría del Concejo; Nosotros no tenemos interés en sostener polémica con el Sr. Díaz y ni contestaremos a los que hasta hoy han permanecido callados es decir a los Concejales Señores Sanz y Villaiva.

INTERESA A LOS CORRELIGIONARIOS

TRIBUNA BATLLISTA, con el fin de prestar su modesto concurso al Partido Colorado y muy especialmente al batllismo, ha resuelto establecer una Oficina Electoral que estará a cargo de uno de sus directores, el señor Anselmo Ferrario Porta, y cuya finalidad es la siguiente:

- 1.º Proporcionar a todos los correligionarios que los soliciten, los recaudos necesarios para que puedan incorporarse al Registro Cívico Nacional.
- 2.º Evacuar cualquier consulta que en materia electoral se le formule.
- 3.º Regularizar las inscripciones de los ciudadanos que por cualquier causa en las elecciones pasadas hayan sido observados sus votos.
- 4.º Trasmisión de cartas de Ciudadanas Inscripciones en el Registro del Estado Civil y demás trámites necesarios para que los correligionarios puedan inscribir sus nombres en los padrones electorales.

Todos los correligionarios tienen el deber ineludible de contribuir con sus esfuerzos al triunfo del partido.

En consecuencia, solicitamos a Vd. un pequeño sacrificio, le pedimos un solo servicio en favor de la causa. Consiga un nuevo ciudadano entre sus amigos y conocidos, anote los datos de este en el formulario que mas abajo publicamos, córtelo y remítalo a nuestra Redacción (Calle Batlle y Ordóñez N.º 984).

Si todos los correligionarios lo hicieran así, el triunfo del Partido Colorado en nuestro Departamento, estará asegurado, desaparecerá una vez por todas y para siempre; la mayoría oribista que desgraciadamente prima desde hace tiempo en el Gobierno Comunal.

Sr. Encargado de la Oficina Electoral de TRIBUNA BATLLISTA
Estimado Correligionario: Minas

Sírvase enviarme el certificado correspondiente para la inscripción en el Registro Cívico Nacional del ciudadano cuyos datos adjunto:

NOMBRE _____
Lugar del nacimiento _____
Fecha _____
Sección judicial _____
Nombre del padre _____
de la madre _____
Firma del solicitante _____
Dirección _____
Agencia de correo N. _____

Señora: este aviso es para Usted

VISTA SU CHICO CON ELEGANCIA GASTANDO POCO DINERO

\$ 0.90
" 1.00
" 1.40

Mamelucos con cuello sport en batista finísima de 1 a 4 años

Trajecitos Tric Trac de 1 a 4 años

Juegos pyjamas o 3 a 8 años

Trajes Tric Trac en brin blanco con cuello adornado de 1 a 5 años

Grumete en brin blanco de 2 a 8 años

Trajecitos a la cazadora en gabardina de 6 a 14 años

" 1.80

" 2.40

" 2.30

VHA NUESTRAS EXPOSICIONES NOCTURNAS

'A LA CIUDAD DE NORFOLK'

CASAS EN MONTEVIDEO - MINAS - SALTO Y PAYSANDU - WASHINGTON Beltrá esquina 25 de Mayo, Minas

Preço fijo y a la vista; Desde la vereda pública y verlos, solicite nuestro catálogo: se da gratis

"EL CENTENARIO"

DE FRANCISCO ALMANDOS

Gran despacho de bebidas.

Surtido permanente de fiambres y conservas

Vinos y quesos de las mejores marcas.

CALLE "33" N.º. 550.

MINAS

TALLER DE ZAPATERIA

DE MICHEL ABI RIZ

Especialidad en botas sobre medida

Precios módicos.

Calle J. Batlle y Ordoñez Esq. Sarandí. Minas

Fiambrería 'LA ESTRELLA'

DE

JULIO CORBERA

Almacén, puesto de frutas, legumbres y en particular vinos especiales Gran surtido en vinos de calidad, como ser: Oporto Marsala, Rioja clarete., Cruz Blanca, Venus, Moscato, Medoc, y otras clases a precios módicos

CALLE "33", 501 - - TELEFONO 614 - - MINAS

TALLER DE ZAPATERIA "LA MEDIA LUNA"

DE MONICO GARCIA

CALLE 25 DE MAYO ESQ. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

ESTA CASA SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTES AL RAMO. ESPECIALIDAD EN RECADOS MONTURAS, EMPLEANDO MATERIALES DE PRIMERA CALIDAD GRAN SURTIDO DE COJINILLOS DEL PAIS EN TODOS LOS COLORES Y GUSTOS. PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

Ferretería y Hojalatería

DE FRANCISCO MARINO

La primera en Minas. Se colocan toda clase de cañerías de plomo Especialidad en trabajos del ramo.

Calle "33" Esq. Sarandí.

Peluquería CORRALES

Servicio esmerado de salón imitando la mas rigurosa higiene

Servicio especial para señoritas

Se atiende a domicilio

Calle J. B. y Ordoñez esq. C. Willimán

MINAS